

	CODIGO: BS-FO-002 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS VERSION: 2	CODIGO: BS-FO-002
	FECHA: JUL 2018	VERSION: 2
	ACATA MODIFICACIONES CANTIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 1

MODIFICACION No: 2 AL CONTRATO No. 153 DE 2023. PROCESO No: SS23-138

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTA: DIS-HOSPITAL S.A.S.
VALOR INICIAL: \$ 11.440.784.714,00 MCTE

Con fundamento en el artículo 77 del Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, las partes acuerdan modificar las cantidades y/o especificaciones técnicas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Contrato No: 153 de 2023; cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA DOTACIÓN DEL QUIRÓFANO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$11.440.784.714. 2) Que el presente contrato se encuentra vigente. 3) Que la presente modificación no altera el valor del Contrato No. 153 de 2023. 4) Que la presente del contrato de la referencia se fundamenta en la Necesidad de ajustar el código del equipo Desfibrilador, toda vez que el registrado en el contrato fue creado en el sistema institucional de Dinámica Gerencial DGH como donación presentándose inconvenientes al momento de la entrega del ítem en el Almacén, razón por la cual se hace necesario generar una nueva codificación para el mismo. 5) Que la modificación fue concertada con el contratista.

Con base en lo expuesto la **MODIFICACIÓN** corresponde a :

DESCRIPCION	CODIGO INICIAL	CODIGO FINAL
DESFIBRILADOR	2100900878	2100900904

Las demás cláusulas del Contrato No. 153 de 2023 permanecerán vigentes y sin variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los: **04 DEC 2023**

EL CONTRATANTE

Dra. MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD - Delegada
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA

WILSON PRADA GOMEZ
 R/L DISHOSPITAL S.A.S.

PROYECTO: *María Camila García Guevara* - Apoyo a la Supervisión